

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA
OPTATIVA DE LIBRE CONFIGURACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO

La presente programación se tiene que caracterizar ante todo por su carácter abierto y flexible. Lo que presentamos es un proyecto con líneas maestras a seguir, susceptible de ser modificado para adaptarse a las circunstancias, atento a redirigirse en función de la respuesta que vayamos encontrando por parte del alumnado, y también de las ideas y propuestas que puedan ir surgiendo; obviamente esto se hará siempre buscando un orden, una coherencia y una lógica en torno a la serie de objetivos generales que vamos a plantear.

1. OBJETIVOS

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.
9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque1. Concepto de Patrimonio

1. Distinguir los distintos tipos Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.
2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.
4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.
5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.
6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.
2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.
4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.
5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.
6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

Bloque 4. Protección y Fomento del Patrimonio.

1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio.
2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.
3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.
4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

3. CONTENIDOS

En principio hemos distribuido los contenidos en las nueve unidades didácticas que inmediatamente se relacionan. Repárese que aspectos tales como los referentes a las principales ciudades andaluzas, a nuestros yacimientos y museos, o al desarrollo de determinadas actitudes entre el alumnado, no cuentan con una unidad propia en la que éstos aparezcan reflejados en el título, sino que se encuentran diseminados –pero muy presentes en todo momento– entre cada una de las unidades que se refieren.

1. Introducción al Patrimonio cultural y artístico: definición y conservación.
2. El sur de la Península Ibérica en la Edad Antigua: el legado de las colonizaciones orientales y del Imperio Romano. Cádiz, ciudad trimilenaria.
3. El arte de Al-Andalus: evolución y principales realizaciones. Córdoba, Sevilla y Granada.
4. El Valle del Guadalquivir en la Baja Edad Media: arquitectura religiosa gótica y mudéjar. Las parroquias medievales jerezanas.
5. El legado del Renacimiento: el gran siglo de la comarca jiennense. Sevilla, Nueva Roma.
6. Andalucía barroca: los templos, la imaginería y las escuelas pictóricas. La Semana Santa.
7. Otras manifestaciones de la arquitectura y las artes plásticas en Andalucía en los siglos XIX y XX.
8. La música en Andalucía: la tradición culta y el flamenco.
9. El folclore andaluz.

Como explicamos anteriormente, esta es una programación abierta cuyo carácter es en gran medida experimental. En principio, las nueve unidades temáticas propuestas se reparten a razón de tres por evaluación. Las necesidades didácticas y las circunstancias que vayan surgiendo podrán implicar algún cambio de orden o variaciones parciales en la distribución de los contenidos. Por ejemplo, cabe la posibilidad de que algunos contenidos de las tres últimas unidades pudieran repartirse entre las anteriores (caso de la Semana Santa, por ejemplo). En cualquier caso, la organización arriba apuntada es la línea maestra a seguir y la experiencia que obtengamos será un referente para realizar las oportunas modificaciones en cursos académicos sucesivos.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las pruebas escritas, a razón de un mínimo de dos por evaluación, serán básicas para evaluar la consecución de la mayoría de los objetivos propuestos. El formato de cada una de las pruebas será indicado previamente al alumnado por parte del profesor y esta podrá realizar sensibles modificaciones en la naturaleza de las mismas en función de las diferentes circunstancias del desarrollo del curso. A final de curso se realizará un examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado un 5 en la media de todas las pruebas del año.

Asimismo, el profesor irá confeccionando un portfolio personal de cada alumno con una serie de tareas que se vayan encomendando. Estos pueden ir desde rellenar una serie de fichas didácticas hasta la confección de mapas o cuadros cronológicos, además de muy pequeños trabajos de investigación sobre temas puntuales.

La realización de trabajos individuales y/o de equipo, probablemente sobre el patrimonio monumental del entorno, nos parece una idea muy adecuada para desarrollar una serie de destrezas científicas al mismo tiempo que el espíritu de colaboración. La exposición oral de los resultados, quizá sobre el soporte de presentaciones audiovisuales realizadas por los propios alumnos, puede servir asimismo para desarrollar otras interesantes destrezas. El profesor podrá valorar todos y cada uno de estos aspectos (resultados de la investigación, participación de cada uno de los miembros del equipo, diseño del Power Point, capacidad para la exposición oral) como parte del proceso evaluativo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada trimestre:

- Pruebas escritas (70%). Análisis histórico-artísticos y preguntas breves.
- Trabajos (20%). Consistentes en análisis visuales diversos (arquitectura, escultura, pintura), en la realización de resúmenes de lectura y en la confección de pequeños trabajos de investigación.
- Actitud (10%): Interés, puntualidad, educación y esfuerzo.

Los trabajos de investigación:

Cada uno de los alumnos realizará, al menos, un trabajo de investigación.

Se valorará la realización del/de los trabajo/s, la adquisición de conocimientos por la confección del proyecto, la exposición y defensa del mismo delante del profesor y de los compañeros y el uso de las nuevas tecnologías empleadas, para obtener las informaciones y realizar la exposición correspondiente.

6. RECUPERACIÓN

En el caso de tener en un trimestre una nota media en los dos exámenes igual o superior a 3, se podrá aprobar dicho trimestre si con los dos trimestres restantes se logra, como mínimo, una nota media de 5.

En aquellos casos en los que se suspendan dos trimestres o se tenga en uno de ellos una nota inferior a 3, habrá que realizar unos trabajos de análisis y comentario de imágenes a indicación del profesor.

En septiembre, se realizará una prueba escrita para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las partes.

7. ACTIVIDADES PARA FOMENTO DE LA LECTURA. PROYECTO LINGÜÍSTICO

La asignatura puede contribuir al Plan de Fomento de la Lectura con una serie de actividades que tendrán como núcleo principal la lectura de textos relativos al Patrimonio Andaluz. Estas lecturas en algunos casos se harán en clase y servirían para introducir, ambientar, ampliar o simplemente ilustrar alguna obra artística o la época en la que fueran creadas.

Es fundamental la utilización de términos artísticos tanto en las exposiciones orales como en las escritas. Para el fomento de la expresión oral es obligatoria la exposición de trabajos en clase por parte del alumnado.

Con estas actividades se pretende mejorar la expresión y comprensión escrita, corregir las faltas de ortografía, ampliar el vocabulario específico y, por último, acercar al alumno a fuentes históricas directas o indirectas que le permitan conocer los hechos y acontecimientos estudiados en clase desde otras ópticas.